

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 26 de julio de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0008/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA (FERRETERÍA Y PINTURAS TECNICOLOR)

LÍNEA:

PR-SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN (SETEFE-PR/SPTA-PROYECTO 2694)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	31210000	54107	30	GALÓN	PINTURA DE AGUA, COLOR BLANCO MATE, PARA INTERIORES	SHERWIN WILLIAMS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 345.00
2	31210000	54107	30	GALÓN	PINTURA DE AGUA, COLOR BEIGE, PARA INTERIORES	SHERWIN WILLIAMS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 345.00
3	31210000	54107	10	GALÓN	PINTURA DE AGUA, COLOR AMARILLO, PARA INTERIORES	SHERWIN WILLIAMS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 115.00
4	31210000	54107	10	GALÓN	PINTURA DE AGUA, COLOR ROJO, PARA INTERIORES	SHERWIN WILLIAMS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 115.00
5	31210000	54107	10	GALÓN	PINTURA DE AGUA, COLOR AZUL, PARA INTERIORES	SHERWIN WILLIAMS/ ESTADOS UNIDOS	\$ 11.50	\$ 115.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN			
					LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, UBICADAS EN CALLE Y COLONIA ROMA, No. 156, SAN SALVADOR. CONTACTO: XENIA JIMÉNEZ TELÉFONOS 2133-7500 / 2133-7504 Y 7572-4933.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,035.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PINTURA PARA PAREDES INTERIORES DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA DE SAN JUAN OPICO, QUEZALTEPEQUE, CHALCHUAPA, SAN VICENTE, SAN MARTÍN, APOPA, IZALCO, NAHUIZALCO, SANTIAGO NONUALCO, OLOCUILTA, SAN PEDRO PERULAPÁN, SAN MIGUEL, USULUTÁN, AHUACHAPÁN, ILOBASCO, CONCHAGUA, SAN RAFAEL CEDROS, GUAYMANGO, HUIZÚCAR Y EL PAISNAL COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR", DE ACUERDO CON EL RESULTADO 1, ACTIVIDAD 1 DEL PLAN DE ACCIÓN V-03-2018	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/SPTA/2694/CHINA (TAIWÁN)/0007/2018 (04-07-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0008/2018

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE SIETE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SPTA-2694/PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA RED DE LAS CASAS DE LA CULTURA Y LA CONVIVENCIA EN AL MENOS 16 MUNICIPIOS DE EL SALVADOR".

		
DESIGNADO SPCTA (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DADI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DADI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MVEdeF REVISADO POR: SC

REFERENCIA: OC/LG/SPTA/2694/CHINA(TAIWÁN)/0008/2018

Versión Pública